



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.247 / 2012.-

ZAPALLAR, 12 de Octubre de 2012.-✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.S. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.969/2012, de fecha 26 de Septiembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

✓ Memorandum N° 1.259/2012, de fecha 04 de Octubre 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNESE en Cometido Funcionario a don ALDO LUIS ARANCIBIA OSORIO, Cédula de Identidad N° [redacted] funcionario del Departamento de Salud:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VIATICO
La Calera – Quillota - Valparaíso	23.08.2012	Trámites Departamento Salud	\$ 14.050.- ✓
Quillota – Viña del Mar - Valparaíso	29.08.2012	Trámites Departamento Salud	\$ 14.050.- ✓
Valparaíso	02.10.2012	Mantención taller camioneta	\$ 14.050.- ✓
Viña del Mar – Valparaíso - Peñablanca	25.09.2012	Documentación SSVQ – Compra Licencias Médicas – Retiro medicamentos –Entrega exámenes médicos	\$ 14.050.- ✓

2° PAGUESE al funcionario la cantidad de \$ 56.200.- (cincuenta y seis mil doscientos pesos), como asignación por comisión de servicios.

3° IMPUTESE al ítem 215.21.02.004.006 "Comisión de Servicio dentro del País"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Decretos/ Viáticos

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE SALUD.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTE / RRHH / DSM / SEC / JUR / pfc.

